

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 110 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DEL 2022, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 DE AGOSTO 2022

HORA DE INICIO: 09h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 10h15

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE, MSC. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN VICEALCALDESA SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES: SR. FRANKLIN BUITRON LOMAS, Dra. ANGELA BUITRÓN ESTÉVEZ, ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA CACUANGO.

AUSENCIA:

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta No. 52 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 05 de agosto de 2022, sin observaciones y el voto salvado de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón (licencia);
2. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta No. 109 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 08 de agosto de 2022, sin observaciones y el voto salvado de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón (licencia);
3. SE **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Asociación de Voluntarias de la Caridad “San Vicente de Paúl”;
4. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR** el Proyecto Provisional de la Urbanización “Montecarlo”, de propiedad de la Sociedad Civil Inmobiliaria HOME TÍO, ubicada en barrio Santo Domingo, cantón



Antonio Ante, provincia de Imbabura. De la ejecución de la presente Resolución encárguese la Dirección de Planificación Territorial.

5. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **AUTORIZAR** la licencia, con cargo a vacaciones, solicitada por el señor Alcalde, Ing. Rolando López Chavarrea, del 21 al 31 de agosto de 2022. Cúmplase y comuníquese a la señora Vicealcaldesa Magister Catalina Yépez Calderón;
6. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **AUTORIZAR** la licencia, con cargo a vacaciones, solicitada por el señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, del 22 de agosto al 10 de septiembre de 2022. Cúmplase y comuníquese al señor Concejal Alterno señor Miguel Manrique.

Siendo las diez horas, y quince minutos se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)